

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Las plumas, por A. Crespí.—Asamblea de los amigos de la enseñanza: Ponencia de la sección primera. Tema IV.—La Escuela medio social, por D. Compañy.—SECCIÓN PROVINCIAL: Diario de la Colonia escolar de Puerto-Sóller.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

LAS PLUMAS

(CONCLUSIÓN)

En un principio se empleaba para su fabricación las planchas de cobre, con lo que resultaban plumas de mediana calidad, por lo que se sustituyó por el acero de la mejor clase de Sheffield del que anualmente se gastan en el mundo unas tres mil toneladas para la acuñación de plumas de escribir. De dichas tres mil toneladas se sacan treinta millones de gruesas de plumas de 1320 tamaños, formas y clases diferentes. En Sheffield se consumen semanalmente veinte toneladas de acero y en Birmingham 17, que hace un total de 1924 toneladas anuales para Inglaterra. El resto lo gastan las fábricas de los Estados Unidos, Alemania, Francia y España.

En Londres se consumen todos los años 100 toneladas de plumas. En Inglaterra se calcula que cada habitante gasta anualmente 23 plumas. En Francia cada habitante gasta 11; en los Estados Unidos, 2.

Cuando empezaron á fabricarse las plumas. James Perry, uno de los fabricantes más antiguos, pagaba seis pesetas por cada pluma que le hacían. Más tarde, cuando el comercio se generalizó, se pagaban á 50 pesetas por cada gruesa á los obreros, pero en la actualidad se ha abaratado de tal modo

la fabricación, que pueden comprarse en Birmingham plumas por el increíble precio de 15 céntimos la gruesa.

Las plumas que hoy se venden á sesenta céntimos la gruesa, costaban hace veinte años doscientas veinticinco pesetas.

Pero como el uso de las plumas metálicas exige el empleo de un mango, se instituyeron fábricas para construirlos; y así en Boulogne-sur-Mer se fabrican al año unas 200 000 gruesas de porta-plumas, de muy variadas formas y tamaños, aunque á decir verdad bastantes de ellos distan mucho de reunir las debidas condiciones que se necesitan para su empleo.

Además del acero se han aplicado otros metales para la fabricación de plumas. Así se fabrican de oro, plata y platino, con puntas de rubí ó diamante, pero son más bien objetos de lujo, pues aunque más duraderas no tienen la flexibilidad de las de acero y además son excesivamente caras. Las de aluminio son aceptables, pero no se han generalizado todavía lo suficiente.

Regularmente, las plumas metálicas de cada serie ó tipo, se compone de un surtido de seis números ó gruesos. Sin embargo, no son todas; pues algunas especialidades solo cuentan un solo grueso; más por lo menos se fabrican las variedades de punta gruesa, fina y extrafina.

En España y países de origen ibérico son conocidas y aceptadas principalmente las plumas de Perry & Cía. de Londres; de Blanz, Poure & C. de Boulogne-sur-Mer; y de J. B. Mallat de París, así como algunas marcas españolas fabricadas en el extranjero.

Para la escritura bastarda española, tienen fama, en primer término, las plumas Eguren. Las hay de seis gruesos que coin-

ciden con las seis clases de papel pautado. Existen y son apreciadas también las variedades llamadas *plumas Hernando, corte español, corte Iturzaeta* y *La Ibérica*, destinadas todas ellas á la especialidad de nuestra escritura nacional. Igualmente se usan estas mismas plumas para la redondilla, á pesar de tener este carácter su tipo especial de la marca J. B. Mallat, así como la casa alemana Soennecken que cuenta con las plumas propias para esa letra en seis variedades muy aceptadas.

La pluma para escribir la letra inglesa debe ser muy fina. La generalidad de los calígrafos usan las de Perry & Co, y las galvanizadas de Humboldt. Sin embargo las más preferidas para el carácter inglés son las inmejorables Mallat, números 10 y 11, que superan en condiciones caligráficas á todas las conocidas.

Y por último para la escritura gótica se fabrican plumas especiales para esta clase de letra, aunque suelen emplearse las mismas que para la redondilla.

ANTONIO CRESPI

Asamblea nacional de los Amigos de la enseñanza

PONENCIA DE LA SECCIÓN PRIMERA

TEMA 4.º

¿Qué modificaciones precisa introducir en el actual sistema de provisión de escuelas? ¿De qué modo podrían aminorarse los frecuentes traslados de los maestros de unas á otras escuelas á fin de que permanezcan en una misma todo el tiempo posible, sin dejar de ascender? ¿Conviene al Magisterio primario la unificación de sus títulos?

Hay que empezar reconociendo y confesando que, con ser las oposiciones asunto de tanta ó más transcendencia para el buen resultado de la enseñanza como el del pago de los maestros, ni se ha estudiado tanto como éste, ni se vislumbra todavía aquello que haya de sustituirlo con ventaja.

En la larga historia de este ruidoso sistema de provisión de escuelas desde 1847, en que quedó establecido por Real decreto de 23 de Septiembre, no ha tenido otra interrupción que la que en igual fecha de 1898 produjo el refrendado por el Sr. Gamazo, creand o

la oposición-reválida y exigiendo condiciones para figurar con carácter oficial en el número de las matriculas limitadas.

El Marqués de Pidal, con plausible conducta, respetó la reforma del Sr. Gamazo y trabajó para reglamentarla; pero el Sr. García Alix, su sucesor, derogó la obra del Ministro liberal, sin compensación de ningún género, los legítimos derechos de todos los alumnos que habian alcanzado matrícula oficial.

De estos hechos ha de partir nuestra crítica de las oposiciones, y en ella hemos de fundamentar la contestación á la primera pregunta del tema que nos ocupa.

La reforma del Sr. Gamazo llevaba á la reválida-oposición un elemento de incuestionable valor pedagógico, es á saber: la presencia en el Tribunal de dos de los profesores de la escuela, que, en representación del Claustro, habian de juzgar á todos aquellos alumnos, oficiales y libres, que durante ocho meses, por lo menos, trabajaron dentro del establecimiento.

Este solo hecho constituia un progreso, una garantía de moralidad en el juicio y un positivo honor para las Escuelas Normales, *capiti-disminuidas* al presente y amenazadas de probable desaparición.

Porque ¿quién más á propósito para juzgar á la mayoría de los opositores que aquellos jueces que fueron sus maestros todo un curso, quizá durante toda la carrera? ¿Quién más al tanto de sus peculiares aptitudes, de su vocación, de su laboriosidad?....

Nuestro ideal seria éste: que la escuela, que forma maestros, formara también los escalafones para cubrir las vacantes que se fueran produciendo.

¡Cuán grande entonces la misión de la Escuela Normal! ¡Cuán delicada y transcendental la labor de su Profesorado!

Gran diferencia existirá siempre entre la enseñanza, que tiene por única finalidad un examen, y la preparación hondamente educativa, que desenvuelve aptitudes, forma caracteres, arraiga hábitos de trabajo é infunde vocaciones decididas á todo, incluso al sacrificio de los propios intereses.

Claro es que hablamos de la Escuela Normal autónoma, constituida en individual pedagógica, con personalidad tan caracterizada é independiente como demandan los altos fi-

nes á que viene obligada: formar hombres aptos para el desempeño de la que debiera ser primera magistratura de la Nación.

No es fácil explicarse las causas que hayan influido en el actual Ministro de Instrucción pública para respetar el reglamento de oposiciones dictado por el señor Garcia Alix.

Es más, la ligerísima reforma del Sr. Conde de Romanones descargó á los jueces de la por todos conceptos convenientísima y seguramente provechosa obligación de objetar á los opositores, obligación que sustituía ventajosamente los piadosos ejercicios de trincas y arrinconaba los jueces esfinge procedentes de la Escuela de Sordo-mudos.

Expuesta nuestra opinión de que la Escuela Normal debe ser el principal factor, si no el único, en la importante función de *dar á cada escuela su maestro*, vamos á contestar concretamente, ateniéndonos á la situación de inferioridad lamentable en que han quedado las Normales desde la publicación de la reforma hoy vigente, á la pregunta: ¿Qué modificaciones precisa introducir en el actual sistema de provisión de escuelas?

Como estamos convencidos de que el atraso y desgracias de España provienen, en su casi totalidad, de la falta de educación é instrucción, y ésta de la malísima organización del Profesorado, nos creemos en el deber de señalar al Ministro de Instrucción pública las deficiencias que hallamos en dicho reglamento, y los numerosos portillos que deja abiertos á la inmoralidad en la elección de profesores.

Aunque estrechas, quedan abiertas las mismas entradas á los parientes, deudos, amigos y correligionarios de los miembros del Consejo de Instrucción pública, principal microbio de las dolencias que padece nuestra enseñanza, y que en vez de elevarla dignificando al Profesorado, se cuida especialmente de los intereses de cuerpo, clases y personas.

Fácilmente se critica lo hecho, se nos dirá; pero es muy difícil hacerlo mejor. Por esto, después de señalar los defectos del reglamento, expresaremos nuestro parecer acerca del modo de corregirlos, por más que sabemos de antemano que los interesados en que sigan las cosas como están nos han de calificar de utópicos, á falta de razones de algún peso.

Según las condiciones 1.^a y 2.^a del art. 7.^o del susodicho reglamento, «los Tribunales de escuelas primarias serán nombrados por los

Rectores, á propuesta del Consejo universitario».

Forzoso será suprimir el art. 7.^o, y sustituirlo por otros parecidos á los siguientes:

1.^o Tienen el deber ineludible de formar parte de los Tribunales de oposiciones á escuelas todos los maestros de escuela que la hubiesen ganado por oposición, ya sean éstas de igual ó superior categoría que las vacantes.

2.^o Ocho días antes de dar principio á las oposiciones—ó los que sean indispensables para que se reúnan los jueces—se sacarán éstos y sus suplentes á suerte de entre los elegibles, á presencia del Subsecretario y de los opositores, previamente convocados.

Estos cargos no deben ser renunciables, excepto en los casos de imposibilidad absoluta, lo que es rarísimo, por cuanto el que no puede desempeñar el cargo de vocal en un Tribunal de oposiciones, menos podrá cumplir los deberes de su escuela; entendiéndose que renuncia á ésta el que sin motivo muy justificado se niegue á ser juez.

Establece la mencionada primera condición del citado artículo que, en los cinco jueces que formen los tribunales de escuelas, dos serán catedráticos numerarios de Instituto, dos maestros de Escuela Normal y un sacerdote.

Sin el menor asomo de cuestión de clase, sino por dignidad de la en que todo el mundo cifra la regeneración de la patria, juzgamos de imperiosa necesidad la sustitución de los dos catedráticos de Instituto por dos maestros de instrucción primaria, y en cuanto al sacerdote, cuando no pertenezca al claustro de la Normal ó Instituto enclavado en el distrito universitario, habrá de reunir la condición de hallarse ejerciendo la función pedagógica, desde cinco años antes á la fecha del nombramiento de juez, en establecimientos docentes, agregados al oficial correspondiente.

El art. 10 manda publicar los nombres de los individuos que formarán el Tribunal y los opositores.

Si el legislador se hubiese propuesto que no hubiese justicia en las oposiciones, no podrá haber hecho cosa mejor; pero deseando lo contrario, no se puede dar mayor desacuerdo.

Según la ley penal, los jurados se sortean empezar el juicio oral, precisamente para li-

brar á los jueces de hecho del asedio de las recomendaciones. No sólo recomendamos que se haga lo mismo con los jueces de las oposiciones, llegamos á más: proponemos que cada ejercicio—y no deben pasar de tres los que cada opositor verifique para probar su suficiencia—sea juzgado por diferente Tribunal, conservando á lo más el presidente.

El primer ejercicio consignado en el artículo 18 «debe leer en el acto, y si por falta de tiempo no pudiesen leerse todos, quedarán los no leídos en una urna lacrada y sellada, á cargo del secretario del Tribunal y el sello lo tendrá el presidente. Estos ejercicios estarán firmados por el interesado y el secretario y rubricados por el presidente».

Sería mejor que los ejercicios que no pudiesen ser leídos en el acto, quedasen firmados, ya que no por todos los opositores, siquiera por doble número del de plazas anunciadas en la convocatoria.

El primer ejercicio oral consistirá, según el art. 19, en la contestación, dentro del plazo de una hora, á cinco preguntas sacadas á la suerte. Sin comprender ni tratar de averiguar la razón (pedagógica) en que se funda la limitación del tiempo en que se han de explicar las cinco mencionadas preguntas, pasamos á señalar las deficiencias de tan importante artículo. Los ejercicios orales, y señaladamente éste, son tenidos por los jueces como decisivos, y en ellos cada cual se despacha á su gusto, porque las palabras las lleva el viento y no es fácil demostrar si un opositor dijo ó dejó de decir tal cosa; y al efecto, cada juez pone el mayor número de puntos á su candidato, anotando lo que le favorece y pasando por alto las inconveniencias que haya dicho. En cambio se apuntan cuidadosamente las faltas de los demás opositores, sin apreciar en todo su valor lo bueno que les distingue, para estar prevenidos el día del reparto de las escuelas.

Se evitará esto haciendo que todos los ejercicios principales tengan lugar con asistencia de dos taquígrafos que escriban cuanto diga el opositor, y, sin corregir el estilo, entreguen una copia, autorizada por el presidente y secretario, á cada uno de los jueces y otra á cada opositor, para que mutuamente se juzguen y que, en caso de injusticia manifiesta, puedan éstos pedir la revisión por otro Tribu-

nal de los ejercicios y exigir responsabilidades, como se hace con los demás jueces.

El tercer ejercicio consiste, según el art. 20, en la explicación de una lección, de las tres sacadas á la suerte, después de estudiarla durante ocho horas de encierro con los libros que se quieran pedir.

Para que se comprenda la insuficiencia de esta prueba, comparamosla con la que se exige á un niño de diez años para aprobar el primer curso de segunda enseñanza. El niño va á responder, en un corto plazo de los exámenes, de las seis asignaturas que constituyen el año; el opositor de una sola. El primero saca tres lecciones del programa del profesor y ha de contestarlas todas en el acto para merecer la aprobación, y el maestro saca también tres, pero es para escoger la que más le convenga y explicarla después de ocho horas dedicadas á su estudio. Después de lo dicho no habrá quien deje de reconocer que el tercer ejercicio es una prueba irrisoria de competencia, que contrasta grotescamente con lo limitado del tiempo en el segundo y con lo antipedagógico del primero, que incluye todo el aluvión de asignaturas de la carrera para disertar por escrito; siendo así que hay materias, como la Teoría de la Escritura, la Geometría, las Ciencias físicas y naturales, la Geografía y aun la misma Aritmética, que no se prestan á esta clase de ejercicios, por exigir casi siempre la presencia del objeto, su representación gráfica ó el manejo y descripción de instrumentos, para la buena inteligencia de la explicación.

El art. 21 revela un gran paso dado por la senda de la justicia en el actual reglamento, al disponer que cada cinco años se publique un cuestionario para las oposiciones á plazas de auxiliares; pero al redactar el artículo 22, se cambia de criterio, ordenando que los cuestionarios para las escuelas y cátedras sean hechos por los Tribunales después de constituidos y dados á conocer á los opositores ocho días antes de comenzar el primer ejercicio.

En el anterior reglamento eran completamente desconocidos estos cuestionarios á los opositores, excepción hecha de aquellos que tenían su ángel bueno, capaz de revelárselos. Para evitar estas ilegalidades, lo lógico habría sido disponer que, también cada cinco años, se publicaran los cuestionarios de cada

una de las asignaturas hechas por todos los profesores de las mismas, encargando á una comisión el sacar de los materiales contenidos en ellos el cuestionario único, que debería regir durante los cinco años siguientes.

De este modo se evitarán, entre otras cosas que no hay necesidad de mencionar, que resulten favorecidos aquellos á quienes toque actuar los últimos. Por otra parte, los cuestionarios serán más ó menos fáciles de contestar, según sea diferente el criterio que domine en los Tribunales, siendo, además, casi imposible que éstos puedan en pocos días hacer un trabajo que, para ser bueno, necesitaría detenido estudio.

Por fin, el art. 26 dice: «Los trabajos por escrito estarán en la secretaría del Tribunal... á disposición del público, y deberá decir: los ejercicios escritos y las copias de los orales sacadas por los taquígrafos estarán á disposición del público.

Muchas protestas que se vienen formulando contra la consideración primera del art. 27 del decreto de 26 de octubre próximo pasado, relativo al concurso de ascenso.

Júzgase injusta y perniciosa para el maestro y para la enseñanza la preferencia dada á la condición de llevar «mayor tiempo de servicios en propiedad en la escuela y auxiliaría desde la cual se solicita».

Asegurado el sueldo del maestro al pasar la enseñanza al Estado, es indudable que la labor pedagógica gana regulando, con prudencia, la renovación del personal.

En consonancia con esto, llamamos la atención hacia la frecuencia de los cursos, por si pudiera reducirse su número hasta realizar uno cada dos años, salvando el escollo de las interinidades; y proponemos que cada cinco años de servicios, en la misma escuela, sean premiados con un quinquenio, ya sea por el Municipio, ya por el Estado.

Convencidos de que la función pedagógica debe ser tan delicado ó más, á ser posible, en la aldea como en la ciudad, no titubeamos en aconsejar la unificación de los títulos del Magisterio primario, previa la organización adecuada de las Escuelas Normales para responder á este fin.

Conviene, pues, á la enseñanza que, en vez de maestros elementales y superiores, formen

las Escuelas Normales verdaderos educadores de la infancia, igualmente capacitados para el desempeño de su misión.

El nombre es lo de menos.

El ponente,
TEODOSIO LEAL.

La escuela, medio social

Observemos la marcha de una escuela: un maestro ofrece una recompensa á los niños que mejor atenderán durante el día, la vis clásica del maestro, atención á sus explicaciones; apenas se habrá oído tal concesión podemos observarlos brazos cruzados sobre el banco escuchando atentamente las exortaciones.

Algunos minutos despues la unanimidad es menor. Al terminar el día sólo un reducido número había observado con perseverancia la regla prescrita. Concedamos premios á estos.

¡A la mañana siguiente, nueva reconvencción: se recompensará á todos los que hagan bien tal ó cual cosa, no hablen etc.

Esta vez los que perseveraron el día anterior, inauguran nueva táctica; ya no se contentan de ser sólo favorecidos, se esfuerzan en asociar los disipados, apelando á medios ó á signos naturales, tales como un codazo de un vecino ó una mirada reprensiva de otro que parece decirle: «Atiende, tu nos vas á echar á perder lo que se nos ha ofrecido.» Viéndose en tal amonestación, no la autoridad de uno sobre otro, el sino *interés común* que hace sentir los efectos. La responsabilidad colectiva aparece en la escuela y en ella el principio de la vida social.

Frecuentemente advertimos en nuestras escuelas cierto sistema de premios que es causa de envidia y celos entre los alumnos; por ejemplo; prometer cierta remuneración á los diez primeros. Este sistema es objeto de lucha entre la ignorancia y la sabiduría, de donde es malo oponer unos niños á otros.

Recompensar el esfuerzo individual es bueno, mas insuficiente; por ejemplo: dar una compensación á todos los que contesten con soltura á las preguntas hechas despues de la explicación. Aquí no hay lucha, mas tampoco hay el acorde necesario.

Asociar los niños para obtener recompensa nos parece el procedimiento mas

armónico y el que mejores frutos puede dar bajo el punto de vista de la educación social.

En efecto, habituar al niño á la idea de solidaridad, igual participación entre varios en cualquier cosa; es obligarle á tender la mano á todo el que desfallece. Indicándole, pues, este principio, haciéndole conocer que en la sociedad es una grave falta el no conocerse á sí mismos, puesto que nuestra dicha depende de la dicha de otro, es obligarle á conocer la solidaridad y sus efectos.

Una inteligente combinación de recompensa *individual* y recompensa *social* con la exclusión completa de la *antagonista* dará excelentes resultados toda vez que la emulación es la base del sentido social.

D. COMPAÑY.

SECCIÓN PROVINCIAL

Colonia Escolar de Puerto-Sóller

EN DEYÁ

Cumplido el precepto dominical, quedan los niños examinando el interior de la iglesia, y visitan después el cementerio que está adosado al templo, cosa que extrañan grandemente los excursionistas, acostumbrados á ver, en los demás pueblos, el cementerio alejado de la población.

Les hago presente que esta costumbre es moderna, pues, tiempo atrás, los cementerios estaban junto á las iglesias y aún las familias más distinguidas tenían sus sepulturas en el interior del templo. Hoy sólo gozan de este privilegio los obispos, y también tienen su cripta en el convento, las monjas claustradas.

Después de hacerse cargo de las modestas al par que sagradas construcciones, les doy permiso para que se paseen por su cuenta en grupos durante una hora. Los auxiliares cuidarán de vigilarles á distancia, aunque es prevención que huelga, pues ni los colonos tratarán de abusar de la concesión que se les hace, ni aún sin recomendar la vigilancia les hubieran perdido de vista los pundonorosos maestros que comparten conmigo las tareas de la dirección.

Se ultiman los preparativos para la comida en la única fonda que existe, fonda que hará honor al pueblo, según de años

anteriores llevo recuerdo, y luego damos un paseo hasta las diversas fuentes que brotan en el altozano, á la derecha de la carretera.

Un compañero nuestro, maestro en Deyá, se ha informado de nuestra llegada y se nos agrega, presentándonos á un caballero que descansaba á la sombra de un frondoso nogal. Es este D. Damián Isern, mallorquín ilustre, que de ordinario reside en Madrid. Se interesa por la colonia, conversa afablemente con los niños dejándonos satisfechísimos de su trato cortés y de las hermosas palabras que tuvo para todos. Los colonos, como si tuviesen un correcto gentilhombre metido dentro la piel han sabido corresponder á maravilla y con fineza. Juan Rigo, especialmente, nos ha sorprendido, pues, á pesar de su encogimiento nativo se ha producido como un hombre.

Dejamos la carretera que conduce á Vall-demosá y por cuesta sobrado empinada llegamos á la fuente del *molí*.

En un estanque coleán airosos una bandada de ciprinos rojos y blancos. Más allá en un bancal crecen unos pocos alcornoques, tal vez los únicos de toda la isla.

Probemos el agua que mana en raudal inagotable y caudaloso, capaz de mover la pesada rueda de paletas de una aceña y hacer girar sus muelas.

Ahora, fijémonos en el panorama. Es interesante. De frente, el pueblo, agrupado sobre la ladera del cerro que la iglesia domina con su torre cuadrada, el pueblo con sus casas de color rojizo, sus calles en pendiente rápida que van á morir allá en el fondo del valle, por donde corre el torrente. El mar asoma por entre el pueblo y las colinas de la izquierda. La carretera, describiendo ancho semicírculo, contornea la villa y le sirve de arteria, de cada vez más concurrida.

Volviéndonos al otro lado, cambia la decoración. Frondosos vergeles marcan una faja de vegetación casi tropical en la estrecha zona inmediata á la carretera, luego empieza el monte, poblado en su falda de olivos seculares, descarnado y estéril en su cima, y descollando sobre aquella muralla el *Teix* cuya altura y proximidad hace que sea en extremo reducida la cuenca del valle deyanense.

Regresamos al pueblo. Visitamos la Casa de la villa donde fuimos acogidos amigablemente. Todos saben ya nuestra llegada, y, á fuer de campesinos hospitalarios y buenos, nos distinguen con sus atenciones.

En el pueblo llaman el *porcho* á su Casa-ayuntamiento. La denominación cuadra perfectamente al edificio, pero éste desdice de la cultura y de la importancia de Deyá.

En la sala capitular llama la atención una fila de fusiles de antiguos sistemas, procedentes de la antigua *guardia nacional*. Pudimos ver un plano del término de la villa del que sacamos una reducción que nos servirá de guía para otras excursiones.

La campaua parroquial da el toque de mediodía, toque que entre los campesinos de Mallorca es la convocatoria á comer.

En casa *Mosso* nos esperan.

EL RETORNO

La comida ha sido de fiesta y los colonos le han hecho honor. Los remilgos y aspavientos de los primeros días de colonización pertenecen ya á la historia antigua. Ya no hay ningún colono que repugne la carne, ni la leche, ni los huevos, ni el pan, ni siquiera el agua. Todo es bueno, todo es aceptado en cantidades colosales, como engullido por una vorágine sin fondo.

D. Pedro Gamundí preside la larga mesa, y á los postres no han faltado brindis á la prosperidad de las futuras colonias y al feliz término de ésta. Así sea.

Queríamos bajar por el cauce del torrente hasta la orilla del mar, pues la corriente desemboca en el fondo de una pequeña ansa de playa casquijosa, llamada *Cala Deyá*, puertecillo insignificante, reducido de día en día por el trabajo de las olas, los arrastres del riachuelo sedimentados, y tal vez algún desprendimiento de los acantilados que lo limitan, debido acaso á la acción *séismica*.

Pero el calor es tan sofocante y el sol tan intenso que estamos como amodorrados y reanudando el sueño de la mañana interrumpido en hora intempestiva, la mayoría cierra los ojos. Dejémosles hacer, y aguardemos ocasión mejor para bajar á *Cala Deyá*.

Eran más de las cuatro cuando emprendimos la retirada, que efectuamos sin fatiga, pues el sol nos daba por la espalda ó de soslayo y la brisa marina nos azotaba el rostro con frescas bocanadas de aire salino.

El Sr Gamundí nos acompañó casi hasta la división del término de Sóller, deseándonos buen viaje. Bueno fué en efecto.

—Fuego en aquella casa! gritó Fullana.

Una considerable hoguera se destacaba claramente á cosa de un kilómetro.

—No recuerdo que haya ningún edificio en aquel paraje

Aceleramos todos el paso, aunque descontando desde luego la posibilidad de una desgracia; pero, atraídos por la curiosidad, Capó, Banús y otros, los menos fatigados, echaron á correr, y minutos después, jadeantes, retroceden para decirnos:

—No es una casa que arde, es un árbol. Venga Ud. y lo verá.

—Un árbol? Cosa más rara!

—Sí, señor, un árbol verde.

Al resplandor de la hoguera que abrasaba tronco y rama pudimos ver, en efecto, un centenario olivo retorciéndose entre las llamas.

—Cómo puede arder, si está verde? pregunta Horrach.

—Porque siendo un olivo, contiene aceite en su leña, en sus hojas, en su savia, y arde, como ardería una esponja embebida de aceite, como arde el pino verde porque es rico en resina.

—No le han *pegado* fuego?

—*Prendido*, querrás decir. Naturalmente que por sí solo no se habrá encendido. Alguien, al pasar, habrá tirado al descuido colilla ó fósforo mal apagado, el heno reseco y la materia oleaginosa han hecho lo demás.

Lo que procede es que corramos á avisar al predio más inmediato para que apaguen el incipiente incendio, antes de que una chispa lo propague á todo el olivar y cause mayores daños.

Así lo hicimos, y corto momento después, dos campesinos, vista la imposibilidad de salvar ya aquel pié, lo derribaban á hachazos y recubrían de tierra con lo cual quedó cortado el incendio.

Nosotros apresuramos la marcha para recobrar el tiempo perdido en aquel incidente, llegando ya anochecido á nuestra casa.

DÍA 19.

OTRA VEZ POR MAR

El vasto piélago está, por fin, perfectamente inmóvil. Esta es la nuestra. La distribución de tiempo ordinaria se interrumpe.

—Dejad los diarios.

—Suprimida la clase, por esta mañana.

—Al avío. Excursión por mar.

Hasta los más pusilánimes se resuelven á venir. El océano con sus halagos de sirena está incitándonos á la partida.

Sin embargo, todos no cabremos en el *Hércules*. Hay que apelar al sorteo. Quedan caras mustias y ojos llorosos. Yo, bien quisiera ceder mi puesto á uno de esos pobrecitos sin suerte; pero mi sacrificio no contentará más que á uno, engendraría rivalidades, y faltaría el jefe en el bote.

Zarpamos. Me acompañan el Sr. Banús y el Sr. Fornaris, con los tres maestros de Palma.

Sobre la tersa superficie del agua se desliza veloz nuestra embarcación. Causa placer el llevar los remos. Pequeños y grandes alternamos. Qué delicia! Calma absoluta en el mar, azul sin mancha en el cielo, corazones infantiles que se desbordan de alegría, amigos queridos que se interesan por nuestra obra.....

—Las Cambras!

—En 35 minutos hemos hecho la travesía.

Saltamos á tierra casi todos los expedicionarios, dejámosles provisiones para el almuerzo y después de encargarles recorran minuciosamente la playa por si hallan vestigio de la chaqueta naufragada tres días antes, zarpamos de nuevo á buscar agua.

—Agua? De donde? Hay agua dulce por aquí?, pregunta el Sr. Banús.

—Sí. Hay fuentes en abundancia en esta costa.

—A la orilla del mar ¿cómo en Tuent?

—Como en Tuent. Fijese Ud.

Y le enseñé la fuente del *cañaret* frente á la cual nos hallábamos.

—Allá hay agua; pero está demasiado lejos. Iremos á la fuente del *Joncar*.

Y á fuerza de remos nos metimos por el estrecho *freu* entre el islote y la costa, allí cortada á modo de muralla basáltica.

—El mar se encrespa, avisé al Sr. Banús.

—Es la corriente. Estamos en el estrecho y el airecillo de proa mueve algo de oleaje.

Aquella explicación no me satisfizo. Seguimos. Dejamos atrás el islote, pasamos rozando el enorme escollo que los pescadores ribereños llaman el *banch de s'oli* y atravesando una cala de márgenes aridísimas, damos fondo á pocos cables de la desembocadura del torrente de Bálitx.

—El mar se va picando.

—Es que aquí está muy abierto al temporal, no hay abrigo alguno y basta la brisa para mover marejada.

Tal vez sea así, pensé interiormente, resignado, pero no convencido.

Anclado por la proa y amarrado por la popa queda el *Hércules* bailoteando á merced de las olas, reducidas pero multiplicadas que se estrellaban sobre su flanco, haciendo crujir la antena. Nosotros desembarcamos. Costónos trabajo encontrar la fuente, tan exigua que apenas sirvió para saciar nuestra sed; en cuanto á llevar provisión de agua ni pensarlo; nos faltaba un recipiente poco profundo para trasvasarla al depósito del bote.

Defraudadas nuestras esperanzas, reembarcamos para reunirnos á nuestros compañeros en las Cambras.

—¿Qué tiene esta áncora de proa?

—No se suelta. Habrá metido la uña en alguna oquedad y no sale ni á tres tirones.

Ni á trescientos, debía haber añadido nuestro buen amigo. Y tira que tira; pero, nada. Entre tanto, el bote sin gobernar, como una boya, á merced del vientecillo y de las olas, rodando, rodando sobre el ancla, como un buey furioso atado á una estaca.

Así estuvimos media hora larga. Y qué hacer? ¿Íbainos á sacrificar el áncora y el cable, que luego nos harían suma falta para fondear en las Cambras y en el Puerto?

—Es hora de partir. Qué hacemos?

—Alerta! Coged los remos. El bote deriva. Fuerza para atrás, que estamos sobre las rocas!

—Qué pasa aquí? Habeis soltado el cable?

—No. Se ha soltado el ancla.

—Loado sea Dios.

El cabeceo del bote á impulsos de las olas llegó á desprender la uña de su cárcel y el bote quedó en libertad.

El viento propicio nos impele á toda vela hasta el islote. Después...

—Me parece que hay rompientes junto á las Cambras.

—No tienen importancia.

—Y aquella orla blanca junto á la costa?

—Un poco de espuma que debe producir la brisa.

Sospeché en mis adentros cosas mayores; pero ni el movimiento del bote, ni la intensidad del viento podían apoyar mi sospecha.

Dejamos atrás el islote y enderezamos rumbo hacia las Cambras. A cada paletada el remo se encorva y, sin embargo, no avanzamos. El agua aparece llena de burbujas de aire. Después de mucho sudar enfilamos el canal y la primera ola nos levanta en vilo.

—Esas bromas, no diré que sean pesadas, pero si que son bastante altas.

Y una segunda ola, cogiéndonos de flanco nos inunda el bote. No hay nada que temer. Todos somos de mayor edad y saldremos en bien del apuro. Se arría la vela que nos estorba grandemente las maniobras, y aplicándonos con vigor á los remos logramos situarnos frente á nuestros compañeros.

El sitio, resguardado del embate de las olas, nos ofrece tranquilo desembarco; pero el mar continúa cubriéndose á lo lejos de ondas aborregadas, y el relato de nuestra *aguada* pone los pelos de punta á los que no nos acompañaban.

Si dejan á alguno hacer su gusto, vuelve al Puerto por tierra, después de romperse las uñas trepando por el talud de las Cambras. Convengamos en que exageramos la nota siniestra con intención de divertirnos. Se lastran los estómagos. La fruta suple la falta de agua y se hacen los preparativos de regreso.

La comisión investigadora de costas y playas no ha encontrado ni un botón de la prenda que nos fué arrebatada por el mar en la anterior excursión, ni una hoja de la libreta que contenía.

El fondo del abismo, en cuanto es explorado, guarda el secreto inescrutable de la misteriosa desaparición.

La vuelta á casa no fué tan grata como la partida. Empeñóse el mar en jugarnos la muy serrana y nos divertimos un rato bailando una zarabanda en nuestro cascarón de nuez.

Cuando logramos trasponer el islote recogimos viento para navegar á la vela en buenas condiciones, por más que el oleaje había aumentado grandemente y el bufador retumbaba con estrépito de cañonazo á cada golpe de mar.

Está visto que en el presente año no podemos aventurarnos más que por tierra.

EN EL CAMPO DE JUEGO

—Vamos á jugar á *runders*. Traiga usted todos los pabellones.

—A *runders*? dice el pequeñín con ojos interrogadores. Y cómo juegan? Nos lo enseñará usted?

—Yo no. Os lo enseñará este señor. Llevad los pabellones al campo de juegos sin perder tiempo y esperadnos.

El profesor de Palma D. Antonio Crespi nos enseñará el bonito juego inglés. Por su indicación, se fijan seis pabellones en vasto círculo, marcando las puntas de un exágono. Los colonos marcan en el suelo arenoso los lados, alineando piedras, y antes de un cuarto de hora el contorno queda cercado.

—Alinearse!

—Avancen los pares.

Los colonos que ocupan puestos pares salen de la fila y se les destina á ocupar el interior del exágono. Los impares quedarán al exterior.

SECCION DE NOTICIAS

Sueldos y Sueldos

Los sueldos de los maestros no han tenido alteración desde la ley de 1875, ni se han aumentado desde aquellos tiempos ya legendarios de Calomarde.

Las condiciones de la vida han variado muchísimo; los precios se han duplicado; pero los sueldos de los maestros permanecen inalterables.

¿Qué aumentos han tenido los sueldos militares desde 1837 hasta la fecha?

Véanse los siguientes datos:

Los primeros comandantes, hoy tenientes

coroneles, cobran 60 duros al mes; ahora tienen de sueldo 100, con descuento del 10, es decir, que cobran 90, 30 más que entonces.

Los segundos comandantes, hoy comandantes á secas, percibían 55 duros; ahora tienen 83 y pico, que con el descuento del 8 quedan en 75, 20 más.

Los capitanes cobraban 45 duros; hoy su sueldo es de 50; pero el descuento del 5 por 100 se los reduce á 47 y medio. Aumento, 50 reales.

Los primeros tenientes recibían 22 y medio; hoy 37 y medio, con descuento del 5, que se lo deja en 36; han ganado 14 y medio.

Y los segundos tenientes ó alféreces, de cobrar 17 y medio, pasarán á 32 y medio, menos el descuento, ó sean 31 y pico, ganando también unos 14 más.

Como se ve, aunque los sueldos no están hoy en proporción á lo costoso de la vida, en todos hubo aumento desde 1837.

No queremos hacer comentarios. De sobra se los habrá ido haciendo el lector benévolo.

(De *El Magisterio Español*.)

Terminados en Barcelona los ejercicios de oposición á Escuelas de niños, dotadas con más de 825 pesetas, se procedió el lunes último á la calificación definitiva, que es por el orden siguiente: n.º 1, D. José Montúa; 2, don Jaime Pach; 3, D. José Udina; 4, D. Juan Roldán; 5, D. Laureano Llorach; 6, D. Andrés Cabré; 7, D. Juan Ribera; 8, D. Francisco Isamat; 9, D. Jaime Filella; 10, D. Juan Barbero; 11, D. José Barceló; 12, D. Guillermo Heras; 13, D. José Ramón Miró; 14, D. Miguel Espectante; 15, D. Francisco Navés; 16, D. José Albagés; 17, D. Jasé Xandri; 18, don José Lacasa.

Se han adjudicado las plazas vacantes hasta el día en que empezaron los ejercicios, además de las anunciadas en la convocatoria.

He aquí la distribución:

N.º 1, Escuela de San Andrés (Barcelona); 2, Escuela superior de Reus (si la Superioridad no dispone lo contrario, pues se consultará á la misma, si los aspirantes á Escuelas elementales tienen derecho á elegir Escuelas superiores, con motivo de la agregación de plazas concedida); 3, Auxiliaria de la graduada de Barcelona; 4, Reus, y en su defecto otra Auxiliaria de la graduada; 5, no se presentó; 6, otra Auxiliaria de la Escuela gra-

duada, y en su defecto Manacor: 9, Auxiliaria Escuela graduada, y en su defecto una Auxiliaria elemental de Barcelona; 10, Manacor; 12, Felanitx ó Auxiliaria de la graduada de Lérida; 13, Auxiliares de Barcelona ó Lérida, ó en su defecto la de Reus.

Estas son las noticias que hemos adquirido á última hora, y como no estuvimos presentes en el acto de la adjudicación, es posible haya en los datos transcritos algún error de detalle.

En breve se convocará á los opositores á Escuelas de niños, dotadas con 825 pesetas, vacantes en esta provincia.

Leemos en el *Magisterio Nacional*, defensor de nuestro Montepío.

«El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes nos ha dirigido la siguiente:

Sr. D. Andrés F. Ollero: Mi querido amigo: Muchas gracias por su cariñosa felicitación y tenga la seguridad de que con mucho gusto procuraré complacerle en su interés por que los expedientes de clasificación de los maestros se cursen al mismo tiempo que los de jubilación.

27 enero 1902.—De V. afmo. s. s. q. b. s. m.,
C. de Romanones.

Abrigamos la esperanza de que pronto será un hecho lo de cursarse juntos los expedientes de jubilación y de clasificación.

Han sido nombrados: Inspector de primera enseñanza de Jaén, D. Gabriel Pancorbo, Secretario que ha sido de la Junta de Instrucción pública de Palencia y antes Maestro de Alicante; y Secretario de la Junta provincial de Guadalajara, D. Enrique Bautista.

Como consecuencia de la visita del Sr. Conde de Romanones á Valencia, se han fundido las dos Asociaciones en la primitiva, celebrándose con tal motivo un banquete al que concurrieron más de ochenta Maestros.

De la Provincia

La *Ilustración del Profesorado Hispano Americano* que ve la luz en Madrid, publica en su número de 15 de enero último, entre otros grabados, el retrato del Director de EL MAGISTERIO BALEAR.

Comunica el Alcalde de Algaida que con fecha 8 del actual ha tomado posesión de la escuela de Randa para que fué nombrado en virtud del último concurso, D. Pedro A. Ginard, maestro hasta ahora de Bañalbufar, quedando, por tanto, vacante esta escuela que se deberá anunciarse en el el concurso de septiembre y cesando en el cargo de maestro interino de Randa D. Bartolomé Janer y Tomás que la regentaba.

En la Secretaria de la J. P. se ha recibido el título de Licenciado en derecho, que la Universidad de Barcelona ha remitido á favor de D. Juan Flaquer Fábregues de Mahón.

Igualmente se ha recibido del mismo Rectorado el de D. Jaime Montaner Ordinas, de Palma, Licenciado también en derecho.

La Subsecretaría del Ministro de I. P. ha trasladado la elección de vocal de la J. P. de I. P. recaída sobre D. Jaime Font y Monteros, entre la terna de Concejal de Palma que fué elevada á la superioridad con dicho objeto.

El Rectorado de Barcelona, en fecha 8 del actual; comunica á la J. P. que el Ayuntamiento de Palma debe incoar el oportuno expediente para proceder al arreglo escolar de esta ciudad.

Con el número anterior de nuestro semanario repartimos un cuestionario invitando á nuestros compañeros á inscribirse en el Montepío, á que nuestra Asociación se adhirió á la Nacional del Magisterio y á los maestros de Manacor para que constituyan la Directiva del distrito.

Si alguno de nuestros coasociados no lo haya recibido le repetiremos gustosos el envío.

Apesar del corto tiempo trascurrido, hemos recibido ya algunas contestaciones á los cuestionarios circulados la semana anterior. Es buen sintoma.

Estimaríamos á los maestros del partido de Manacor se sirviesen favorecernos en breve con la remisión de su voto escrito, para constituir cuanto antes dicha Asociación de Distrito, sin aguardar el 31 de marzo.

Rogamos á nuestros compañeros á quienes les falten números del «Magisterio Balear» correspondiente á 1.901, que nos hagan la oportuna reclamación antes de fin del actual febrero. Pasada esta fecha, cederemos las existencias sobrantes.

† Han pasado á mejor vida estos últimos días D. Ricardo Becerro de Bengoa, don José María Bris director de la Escuela Normal de Valencia, D. Jaime Viñas, reputado maestro de Barcelona, y D. Valentin Mediero, Inspector que fué de 1.^a enseñanza en Madrid.

Ha tomado posesión de la escuela de Orient para que fué nombrado como maestro interino, D. José Llobera Martorell.

Recibimos el cuaderno 387, primero del presente año, del periódico MA GUIRNADA Y LA BORDADORA. Dicha publicación viene completamente reformada, pues se publica en varias ediciones; una de ellas, destina exclusivamente sus dibujos para el bordado en blanco, otro conteniendo una boja colorida repleta de modelos de labores de adorno, habiendo adicionado un nuevo suplemento titulado EL COFRECHITO DE LABORES; donde éstas, de completa novedad, van en gran número insertas en un pliego extraordinario y en el texto: es una nueva publicación que ha introducido en LA GUIRNALDA Y LA BORDADORA su director D. Jaime Brugarolas, al que auguramos un completo éxito en la nueva edición, destinada á los Colegios de señoritas y en general al bello sexo aficionado á las labores del hogar. Recomendamos, pues, eficazmente, tan útiles publicaciones.

Asociación de Maestros

DEL DISTRITO DE INCA

Se advierte, á todos y á cada uno de los asociados, que, en el local de costumbre, á las 10 del día en que el Habilitado convoque al cobro del mes de enero último, habrá reunión con objeto de tratar:

1.^o Sobre una excursión escolar proyectada con los alumnos, de todas ó varias escuelas del partido; y

2.^o Respecto al cobro de retribuciones directas.

Inca 13 febrero 1902.—P. A. de la J. D.—José Matheu.

— 5 —

Nadie contestó. Luis abrió la boca para decir: *he sido yo*.

Pero tuvo miedo de ser castigado, cerró los labios y no dijo palabra.

El maestro, todavía más enfadado, repitió:

—¿Quién ha roto el cristal?

Luis iba á levantar la mano para darse á conocer; tenía muchas ganas de decir que era él.

Pero pensó en el castigo que le esperaba, y no se movió.

Luis era un cobarde.

El maestro encolerizado, dijo:

—Entre vosotros hay un embustero, un desobediente, un bribonzuelo, un malcriado que tiene muy mal corazón.

Luis se sintió muy avergonzado. Se volvió rojocomo una amapola hasta las orejas.

—¿Eres tú, Jaime, quién ha tirado la piedra, dijo el maestro?

—No, señor.

—Sí, sí, eres tú, ya lo veo.

—No, no, señor, respondió Jaime llorando, no he sido yo.

—¿Eres tú y ahora mismo vas á ser castigado.

Entónces, Luis se acercó temblando al maestro.

— 6 —

—No, señor, no ha sido Jaime; he sido yo.

Todos aplaudieron su franqueza y el maestro le perdonó.

El aturdimiento

Había, en la escuela, un niño muy aturdido que se llamaba Pedro.

Con frecuencia, Pedro olvidaba en su casa el libro, el cuaderno, las plumas, el lápiz, la carpeta, ó el papel secante.

Luego, en clase, tenía necesidad de estos objetos.

Entonces buscaba de prisa en su cajón, lo revolvía todo y no encontraba nada.

El maestro estaba descontento.

—Pedro, despache usted, le decía. Pero hombre, despache usted pronto que todos estamos por usted.

Pedro, muchos días, era castigado por estas faltas.

Pero, ¿por qué era tan aturdido?

Por otra parte, el pobre chico era bien desgraciado.

Pepe, que tenía muy buen corazón, tuvo lástima de él.

A la tarde, al despedirse, le decía:

Pedro, no olvides nada mañana al venir